

**INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL, QUE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO AL LISTADO Y CANTIDAD DE ENCUESTAS PUBLICADAS EN MEDIOS IMPRESOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**

## **ANTECEDENTES**

**1. DE LA REGULACIÓN DE LAS ENCUESTAS ELECTORALES, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y CONTEOS RÁPIDOS.** Derivado de la reforma Político-Electoral de dos mil catorce, las atribuciones en cuanto a la regulación de las encuestas electorales, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos, se fortalecieron y se integraron novedosas disposiciones que se encuentran establecidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

**2. MONITOREO PARA DETECTAR ENCUESTAS.** De conformidad con el artículo 143, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, la Jefatura de Comunicación Social de este instituto debe realizar un monitoreo de medios impresos para detectar las encuestas sobre preferencias electorales que son publicadas<sup>1</sup>, debiendo informar semanalmente de sus resultados a la Secretaría Ejecutiva de este instituto.

En ese tenor, el artículo 136, párrafos 6 y 7 del citado reglamento establece la información que deberá contener toda publicación que dé a conocer resultados de encuestas sobre preferencias electorales, la cual debe ser identificada y registrada en el monitoreo.

Por su parte, las personas físicas o morales que publiquen encuestas o sondeos para dar a conocer las preferencias de voto de elecciones locales durante el proceso electoral se encuentran obligadas<sup>2</sup> a entregar una copia completa del estudio y sus criterios metodológicos que respaldan los resultados publicados a la Secretaría Ejecutiva de este instituto.

<sup>1</sup> El monitoreo posibilita a la autoridad electoral contrastar la información y estudios que recibe con las encuestas electorales que se publican.

<sup>2</sup> Por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

## RAZONES Y MOTIVOS

**1. INFORME EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN.** El artículo 144, párrafo 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, señala que durante los procesos electorales ordinarios, la Secretaría Ejecutiva del Organismo Público Local correspondiente, deberá presentar al Consejo General respectivo, un informe que dé cuenta del cumplimiento a lo previsto en materia de encuestas y sondeos de opinión.

**2. DEL ÁREA ENCARGADA DE REALIZAR LOS MONITOREOS.** De conformidad con el artículo 143 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, los Organismos Públicos Locales, a través de sus respectivas áreas de comunicación social deberán llevar a cabo desde el inicio del proceso electoral hasta tres días posteriores al de la jornada electoral, un monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, con el objeto de identificar las encuestas originales que son publicadas y las que son reproducidas por los medios de comunicación.

**3. DEL MONITOREO DEL MES DE OCTUBRE.** En concordancia con lo narrado en el punto 2 de antecedentes de este informe, los días diez, diecisiete y veinticuatro de octubre del presente año, el Jefe de Comunicación Social, remitió a esta Secretaría Ejecutiva, los resultados del monitoreo respectivo.

**4. SOBRE LOS RESULTADOS DEL MONITOREO.** Que tal como se refirió en el párrafo anterior, de la información remitida a la Secretaría Ejecutiva por parte del Jefe de Comunicación Social de este organismo electoral, se desprenden los resultados siguientes:

FECHA DE MONITOREO	HALLAZGOS
Del 1 al 09 de octubre 2017	No se detectaron
Del 10 al 16 de octubre 2017	Se detectó una encuesta publicada en el semanario Crítica número 567, correspondiente a la semana del 9 al 15 de octubre de 2017, titulada "Eduardo Almaguer. La opción para Jalisco" (se anexa reporte y evidencias)
Del 17 al 23 de octubre 2017	No se detectaron

Cabe señalar que, toda vez que la semana del diez al dieciséis de octubre del año en curso, se detectó una encuesta publicada en el semanario Crítica número 567, correspondiente a la semana del nueve al quince del mismo mes y año, titulada “Eduardo Almaguer. La opción para Jalisco”, mediante oficio 1339/2017 Secretaría Ejecutiva, de veintitrés de los corrientes, se requirió al ciudadano Adolfo Ramos, Director del Semanario Crítica, para que remitiera en un término de tres días el estudio completo que respaldara la dicha información, lo que al día de hoy no ha acontecido.

Por lo antes expuesto y fundado, se

### **I N F O R M A**

**Primero.** En el Estado de Jalisco, del primero al veintitrés de octubre del presente año, se detectó una encuesta publicada en el semanario Crítica número 567, como se detalla en el cuerpo de este informe.

**Segundo.** Publíquese el presente informe en el portal oficial de internet de este instituto.

**Tercero.** Hágase del conocimiento este informe al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

Guadalajara, Jalisco, a 30 de octubre de 2017

**MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ.  
SECRETARIA EJECUTIVA.**

HJDS/tetc

REGISTRO DE ENCUESTAS ELECTORALES PUBLICADAS EN MEDIOS IMPRESOS JALISCO

09 AL 16 DE OCTUBRE 2017

INFORMACIÓN GENERAL	
FOLIO	001
PERIODO DE PUBLICACIÓN	09 AL 15 DE OCTUBRE 2017
CARGOS A ELEGIR	GOBERNADOR
FECHA DE PUBLICACIÓN	09 OCTUBRE 2017
ENTIDAD	JALISCO
TIPO DE MEDIO	SEMANARIO
SECCIÓN	PORTADA
PÁGINA	1 (PORTADA), 2, 3
RESPONSABILIDAD	
MEDIO EN EL QUE SE PUBLICÓ	SEMANARIO CRÍTICA JALISCO
PATROCINADOR DE LA ENCUESTA	GRUPO MÉXICO PUBLICA
REALIZADOR DE LA ENCUESTA	CRÍTICA JALISCO
RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN	N/A
CLASIFICACIÓN DE PUBLICACIÓN	
CLASIFICACIÓN DE PUBLICACIÓN	CITA
TIPO DE REPRODUCCIÓN, FOLIO DEL MEDIO ORIGINAL	N/A
VITRINA METODOLÓGICA	
FECHA DE LEVANTAMIENTO	SI
POBLACIÓN OBJETIVO	NO
TAMAÑO DE LA MUESTRA	SI
FRASEO O PREGUNTA	SI
FRECUENCIA DE NO RESPUESTA Y LA TASA DE RECHAZO GENERAL	NO
SEÑALAR SI SE UTILIZAN MODELOS ESTADÍSTICOS	NO
MÉTODO DE RECOLECCIÓN	SI
ERROR MÁXIMO DE DISEÑO	NO
NIVEL DE CONFIANZA DEL ERROR MÁXIMO DE DISEÑO	NO
OBSERVACIONES Y TESTIGO:	
OBSERVACIONES	LA ENCUESTA FUE PUBLICADA ORIGINALMENTE EN LA PÁGINA DEL SEMANARIO CRÍTICA JALISCO WWW.CRITICAJALISCO.COM
TESTIGO	



# CRÍTICA

La ciencia del poder

SEMANA DEL 9 AL 15  
DE OCTUBRE DE 2017

WWW.CRITICAPUBLICA.COM  
EDICIÓN No. 567

¿A quién siente más cercano para encabezar al PRI rumbo a la gubernatura de Jalisco en 2018?

Eduardo Almaguer

**48%** 8,509 votos



Arturo Zamora

**35%** 6,112 votos



Miguel Castro

**17%** 2,935 votos



total de votos 17,556

EDUARDO ALMAGUER

## LA OPCIÓN PARA JALISCO

PÁGS. 02-03

**GMP**

Grupo México Pública



**ALEJO GILA**  
y las incertezas complican el camino rumbo a 2018

PÁGS. 4-5



**ENRIQUE PEÑA NIETO**  
tarjetas rescatan economía en Oaxaca

PÁGS. 16-17



**MARGARITA ZAVALA**  
una sorpresa independiente

PÁGS. 22-23

**OPINIÓN**  
DIRECTOR

**ADOLFO RAMOS**



TIEMPOS DE DECISIÓN PARA EL PRI

# Eduardo Almaguer lleva delantera para la candidatura en Jalisco

El fiscal ha dejado claras sus aspiraciones para contender por la gubernatura. Los jaliscienses han avalado su trabajo y lo ven como un personaje cercano

A pesar de la gran experiencia política que precede al actual Secretario General de la CNOP tricolor, no se puede obviar el hecho de que ya perdió una elección para gobernador, y lo que necesita el PRI en este momento es un candidato que represente una imagen de renovación y que al mismo tiempo proyecte credibilidad hacia la población.

Es un momento axial para el Partido Revolucionario Institucional, porque las candidaturas que se presenten, para la elección federal y estatal tienen que portar ese sello de confiabilidad que distingue al tricolor. El propio Arturo Zamora ha señalado que a partir de este momento, nuestro Principio rector sea la unidad con inclusión ciudadana. La clave pues para una victoria comienza con la acertada decisión de los nombres que estarán en las boletas para el 2018.

A diferencia de Arturo Zamora, el responsable de la Seguridad estatal ha manifestado públicamente su interés para buscar el máximo cargo en el gobierno de la entidad.

Tras lo que parece una decisión de Zamora por no competir, Almaguer Ramírez se convierte en la opción natural, es un hecho que en la actualidad es el único priista con posibilidades reales para ser titular del Gobierno de Estado, ya que está avalado por un trabajo destacado al frente de una dependencia cuya responsabilidad es uno de los rubros más determinantes para toda administración y uno de los mayores anhelos de



En una encuesta realizada por esta casa editorial preguntamos a nuestros lectores: ¿A qué político ve más cercano a los jaliscienses? El resultado arrojó que Eduardo Almaguer acumuló 41 mil 309 votos, por 8 mil 172 de Arturo Zamora, y 2 mil 933 de Miguel Castro. Con un 48 por ciento de los votos acumulados, el fiscal de Jalisco se posiciona en la preferencia de nuestros lectores

la población: la Seguridad. Seguridad, lo que más interesa a los jaliscienses

Desde el primer minuto como Fiscal de Jalisco, Eduardo Almaguer dio un mensaje claro al señalar que la seguridad no llegaría en un tiempo determinado, sino que tendría que ejercerse "día a día" y que la sociedad simplemente no podía esperar.

Por otra parte, el tricolor encuentra en Almaguer a un hombre que cuando se ha requerido, ha mostrado ser eficaz para resolver situaciones que ligadas a la seguridad no pueden ser postergables, además, ha mostrado disposición para negociar con los distintos actores políticos y sociales. Una prueba de esto es la creación del Red Ciudadana de Seguridad Comunitaria, una medida que surgió por la creciente ola de violencia que asolaba a la capital de Jalisco, cuyo jefe alcaide, Enrique Alfaro, simplemente no ha podido combatir. Otra de las medidas en materia de seguridad impulsadas por Eduardo Almaguer fue la homologación salarial de policías y otras de una mejor calidad al combate del crimen organizado.

Uno de los mayores aciertos para el propio Almaguer Ramírez es que ha impulsado causas en beneficio de la sociedad como la instauración en Jalisco de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas, el propio Aristóteles Santibañez acepta la importancia de esta medi-

da histórica: "Me siento muy orgulloso porque estamos presentando al país entero un modelo que pone a Jalisco a la vanguardia, pero me siento orgulloso cuando en piecitos a dar resultados", asevera el mandatario jalisciense. Las acertadas políticas en una materia tan sensible como la seguridad, son una muestra más de que ante problemáticas reales, Almaguer ha sabido reaccionar y salir adelante.

En la actualidad, el fiscal ha sabido interpretar de manera adecuada las demandas de una sociedad, como la jalisciense, que simplemente se cansó de esperar soluciones en materia de seguridad. La creación del llamado "botón de pánico" surgió de esta necesidad de aplicar las nuevas tecnologías (en este caso el celular) para combatir los robos y la violencia en el estado.

## Por qué Miguel Castro no es una buena opción

La posibilidad de que Miguel Castro, el actual titular de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, se convirtiera en candidato para la gubernatura de Jalisco es una realidad, pero a todas luces sería una apuesta que podría comprometer las esperanzas del Partido Revolucionario Institucional para mantener la gubernatura de Jalisco.

Si bien Miguel Castro tuvo una administración aceptable cuando fue alcalde de Tlaquepaque, es imposible

negar su falta de arraigo con la población y no se puede dejar de señalar que su base social es simplemente inexistente. Además, la reciente juventud de Castro es también un factor en contra. Su falta de experiencia podría jugarle no mala pasada en la campaña electoral, que con un contrincante como Enrique Alfaro, necesita de una estrategia determinante y sin margen de error. El gobernador tiene que hacerse la pregunta: ¿Quieres mantener firme el gobierno de Jalisco para su partido? O está dispuesto a elegir como su sucesor a alguien que simplemente no daren el estado criminoso a la luz de la elección simplemente no dargare el gobierno de Jalisco para su partido? O estegar pareciera pelear, en una cita tan importante como es la elección de 2018.

Almaguer Ramírez se convierte en la opción natural, es un hecho que en la actualidad es el único priista con posibilidades reales para ser gobernador"

En la actualidad, el fiscal ha sabido interpretar de manera adecuada las demandas de una sociedad, como la jalisciense, que está cansada de esperar soluciones en materia de seguridad"



## Logros en la Fiscalía

- Puesta en operación de la Fuerza Línea
- Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas
- Botón de pánico para combatir robos
- Red Ciudadana de Seguridad Comunitaria

## OPINIÓN DIRECTOR



LA CERCANÍA DE EDUARDO ALMAGUER, UN PLUS EN SU CAMINO A LA GUBERNATURA

La política actual exige de transparentar el ejercicio. Grupo Madero Publica, realizó una encuesta en la que se enfocó a sus lectores, en su totalidad, en el ejercicio de opinión que se presenta: "¿A qué personaje más cercano para vincular al PRI rumbo a la gubernatura de Jalisco en 2018? El resultado fue el fiscal de Jalisco, Eduardo Almaguer Ramírez, es el funcionario más próximo a ellos. Fueron 41 mil 309 personas las que así lo calificaron, lo que se tradujo en un 48 por ciento en el segundo pollero de opinión. Arturo Zamora, con solo mil 172 votantes, quienes se decantaron por el actual secretario de la CNOP, es por ciento este representa un 8 por ciento, el tercero en votación fue el actual titular de la Sedis Miguel Castro Reyes, quien más lejos del sufragio de los mil 933 votos es su haber, lo que tradujo a puntos porcentuales a un 2 por ciento.

La encuesta evidenció que la cercanía en el momento de la encuesta es un plus para el priista que Almaguer Ramírez, ya que en tiempos de elecciones, la persona que aparece en un cargo público debe tenerla. Al igual que el responsable de la seguridad ha sido el fiscal, pero eso no es todo, el grupo Madero Publica, es la también priista Ciudadanía Delgadillo, que a través de un sondeo de opinión local para vincular a los priistas. Los resultados indican que el funcionario más cercano a la ciudadanía se le atribuye a la persona que es el responsable de la seguridad en la entidad, ya que el grupo Madero Publica, es el único priista con posibilidades reales para ser titular del Gobierno de Estado, ya que está avalado por un trabajo destacado al frente de una dependencia cuya responsabilidad es uno de los rubros más determinantes para toda administración y uno de los mayores anhelos de la población: la Seguridad. Seguridad, lo que más interesa a los jaliscienses. Desde el primer minuto como Fiscal de Jalisco, Eduardo Almaguer dio un mensaje claro al señalar que la seguridad no llegaría en un tiempo determinado, sino que tendría que ejercerse "día a día" y que la sociedad simplemente no podía esperar. Por otra parte, el tricolor encuentra en Almaguer a un hombre que cuando se ha requerido, ha mostrado ser eficaz para resolver situaciones que ligadas a la seguridad no pueden ser postergables, además, ha mostrado disposición para negociar con los distintos actores políticos y sociales. Una prueba de esto es la creación del Red Ciudadana de Seguridad Comunitaria, una medida que surgió por la creciente ola de violencia que asolaba a la capital de Jalisco, cuyo jefe alcaide, Enrique Alfaro, simplemente no ha podido combatir. Otra de las medidas en materia de seguridad impulsadas por Eduardo Almaguer fue la homologación salarial de policías y otras de una mejor calidad al combate del crimen organizado. Uno de los mayores aciertos para el propio Almaguer Ramírez es que ha impulsado causas en beneficio de la sociedad como la instauración en Jalisco de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas, el propio Aristóteles Santibañez acepta la importancia de esta medi-

Grupo Madero Publica a través de su sitio Critica Jalisco, realizó una encuesta por medio de su página oficial www.criticajalisco.com y compartida en las redes sociales, en la que se enfocó a sus lectores, en su totalidad, en el ejercicio de opinión que se presenta: "¿A qué personaje más cercano para vincular al PRI rumbo a la gubernatura de Jalisco en 2018? La encuesta estuvo abierta al público en general del 05 de Octubre del 2017. Visita nuestra página web, consulta los resultados y participa en nuestra encuesta.